

INSCRIPCIÓN EN EL SERVICIO DEL COMEDOR

Con el fin de poder organizar el servicio de comedor para el próximo curso, les rogamos entreguen esta solicitud cumplimentada en Secretaría si desean hacer uso del mismo. Asimismo les informamos que este servicio se tendrá que solicitar todos los años al inicio de cada curso.

NOMBRE DEL ALUMNO/A:

CLASE ACTUAL / Curso escolar 20___/20___:

Parada de autobús /Nº de autobús:
(Las rutas de los autobuses de las 15:15 son las publicadas en el la página web)

Solicita el servicio de comedor para el curso escolar:.....

Turno de las 12:55h (en este caso especificar adicionalmente si se solicita mensualmente o solamente días en los apartados de abajo. Este servicio se ofrecerá solamente para alumnos a partir de la clase 5)

Mensualmente a las 13:40-14:15h (alumnado del Jardín de Infancia)

Mensualmente a las 14:10h (alumnado de Primaria y clase 5)

Los siguientes días de la semana (por favor especifique los días):

.....

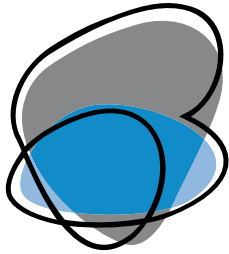
Indiquen en este apartado por favor, si su hijo / hija es alérgico a algún alimento o si requiere algún menú especial (se ruega adjunten informe médico):

.....
.....

Los precios del servicio de comedor para el próximo curso escolar se comunicarán junto con las cuotas escolares en nuestra página web a finales de curso. Los precios del presente curso escolar están publicados en la página web www.dsbilbao.org. El servicio de comedor se abrirá a partir del segundo día de clase del nuevo curso escolar (excepto para los niños/as del KG1 por el periodo de adaptación).

Fecha:

Firmado:
(Firma de los padres o tutor)



NORMAS PARA EL USO DEL SERVICIO DEL COMEDOR

El comedor es un servicio escolar que forma parte del Colegio por lo que se regirá por las mismas normas de comportamiento que rigen en éste, es decir, todos los alumnos que permanezcan en el colegio en horas de comedor, coman en el mismo o no, acatarán las normas y obedecerán al personal presente.

A- NORMAS HIGIÉNICAS

- **LAS MANOS:** Los alumnos se lavarán las manos antes y después de comer.

B- NORMAS ALIMENTICIAS

- **MANIPULACION ALIMENTOS:** Los alumnos deberán seguir las instrucciones de las responsables del comedor sobre cómo deben manipular adecuadamente los alimentos y utensilios.
- **MÍNIMO A COMER:** Los alumnos deberán comer un mínimo que les indique el personal del comedor de cada plato

C- NORMAS EDUCATIVAS

- **HORARIOS:** Los alumnos que hagan uso del servicio de comedor deberán respetar los horarios estipulados para las comidas.
- **EN LA MESA:** Permanecerán sentados durante la comida, sin alborotar ni desplazarse del sitio para no molestar al resto.
- **COMIDA:** No echarán la comida fuera del plato y en el caso de que esto sucediera la recogerán y limpiarán lo ensuciado.
- **LA COMIDA EN EL COMEDOR:** No sacarán la comida fuera del comedor.
- **SALIR DEL COMEDOR:** Saldrán del comedor todos juntos y en compañía del personal del comedor.
- **ACCESO A LOS ASEOS:** El acceso a los aseos en horas de comedor será de uno en uno, pidiendo previamente permiso al personal del comedor.
- **INCUMPLIMIENTO:** Las responsables del servicio del comedor comunicarán a la Dirección el incumplimiento de las normas establecidas en este reglamento.

Ante cualquier problema que se presente los alumnos deberán dirigirse al personal del comedor. Los alumnos no podrán abandonar el centro ni antes ni después de comer, sin autorización previa de padres o tutores.

Administración y Dirección